



ju

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO COOPCENTRAL Nit. 890.203.088-9
DEMANDADO: GEINER ANTONIA NUÑEZ JIMENEZ C.C 1.098.736.784
RADICADO: 2022-00170-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Requírase a la parte demandante para que intente la notificación de la parte demandada GEINER ANTONIO NUÑEZ JIMENEZ al lugar Sect Torre 4 apto 101 del Barrio Bellavista del Municipio de Floridablanca Sder, una vez se notifiquen a las entidades correspondientes las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURÁN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73582c35385c9d28688497e8be607037094a138c8138105306d71b7cb56e208c**

Documento generado en 06/02/2023 03:53:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>